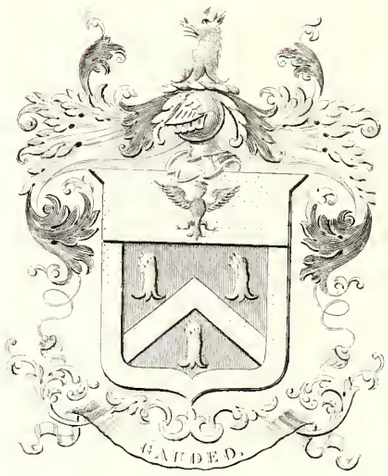

John Carter Brown
Library
Brown University

OFICIO

DEL

SEÑOR GOBERNADOR INTERINO

AL DE

SANTA FE.

Este Gobierno y el gran pueblo de Buenos-Ayres vé à V. S. con asombro en estas inmediaciones autorizando escandalosamente los asesinatos, depredaciones, robos y toda clase de violencias que perpetran las tropas de su mando con las que dirigen D Josè Miguel Carreras y el desnaturalizado D. Carlos Alvear: hasta este momento se ignoran los motivos de conducta tan injusta, como contraria à todos los derechos que respetan las naciones civilizadas, y es creible los calla V. S. porque nos los halla aun aparentes para disfrazar la criminalidad de un proceder inesperado, en oposicion directa con los convenios estipulados en el Pilar: las competencias que ha suscitado la inmoralidad del expresado Alvear no dan à V. S. el menor derecho à mezclarse en ellas, ni como protector de sus miras ambiciosas, ni como juez de sus aspiraciones à un mando que ciertamente no obtendrà sino cuando no exista en Buenos-Ayres un solo habitante que conozca su dignidad y derechos.

Bajo estos innegables principios conjuro á V. S. y aun suplico exponga francamente cuales son los objetos que le dirigen, y el fin que se propone en la continuacion de la hostilidad, y desòrdenes que ya he dicho, protestando, como solemnemente protesto, que en el caso de no hacerlos V. S. cesar inmediatamente, y retirarse con las tropas que manda al territorio de su Provincia, se pondràn en ejecucion las providencias que solo han podido arrancar circunstancias tan extraordinarias, y V. S. con los que le siguen seràn responsables à la Nacion de los resultados à conducta tan criminal.

Dios guarde à V. S. muchos años. Buenos-Ayres: Julio 6 de 1820.

MANUEL DORREGO.

Señor Gobernador de la Provincia de Santa-fe.

IMPRENTA DE EXPOSITOS.

68-334-435

B81
A692c
v.3
1-SIZE

B31
-A692
v.3